SUPUESTO 4

La empresa "Epsilon, S.L.", presenta el siguiente detalle de cuentas a 31 de diciembre de 20X0:

Banco c/c, euros: 138.660,00; Acreedores por prestaciones de servicios (euros): 190,00; Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales: 300,00; Efectos comerciales en cartera: 3.700,00; Mercaderías: 6.460,00 (380 unidades); Caja, euros: 1.000,00; Construcciones: 150.000,00; Clientes de dudoso cobro: 300,00; Maquinaria: 6.200,00; Deterioro de valor de mercaderías: 500,00; Caja, moneda extranjera: 1.890,00 (1.750 dólares); Clientes (euros): 800,00; Amortización acumulada de construcciones: 12.000,00; Amortización acumulada de maquinaria: 520,00; Terrenos: 5.000,00; Capital social: .....
(Todas las cantidades están referidas a euros)

Durante los meses de enero y febrero de 20X1 la empresa "Epsilon, S.L." interviene en las siguientes transacciones:

1. El cliente de dudoso cobro cancela la totalidad de su deuda mediante pago en efectivo.

2. Compra 250 u.c. de mercaderías por un precio de 20,00 euros/u.c., figurando en factura un descuento financiero de 25,00 euros. Paga en efectivo 250,00 euros por gastos de transporte a su cargo, aceptando un efecto por el líquido a su cargo.

3. El 15 de enero compra mobiliario por importe de 3.000,00 euros, entregando todos los dólares que posee, siendo el tipo de cambio en ese momento de 1,05 euros/dólar, quedando el resto pendiente de pago.

4. Compra a crédito 600 u.c. de mercaderías por un precio de 18,00 euros/u.c., figurando en factura un descuento por volumen de compra de 175,00 euros y otro financiero de 125,00 euros. Los gastos de transporte a cargo de la empresa vendedora ascienden a 150,00 euros, siendo pagados en su totalidad al contado por el proveedor.

5. Un cliente que adeuda a la empresa 400,00 euros decide cancelar su deuda, por lo que se le concede un descuento de 50,00 euros. La empresa recibe una transferencia bancaria por el líquido de la operación.

6. Vende a crédito 700 u.c. de mercaderías por importe de 18.000,00 euros, incluyendo en la factura un descuento comercial del 5%. Los gastos de seguros y transporte, a cargo de la empresa vendedora, ascienden a 200,00 y 300,00 euros, respectivamente, y son pagados mediante transferencia bancaria por "Epsilon, S.L.".

7. El 1 de febrero se contrata el alquiler de un almacén por un período trimestral, pagándose a través de banco el total importe del arrendamiento, que asciende a 600,00 euros.

8. Se concede al cliente del punto 6 un descuento por volumen de ventas de 500,00 euros.

9. Queda pendiente de pago la nómina de los empleados correspondiente al ejercicio, cuyo importe bruto es de 3.500,00 euros. La cuota obrera a Seguridad Social asciende a 500,00 euros, mientras que la correspondiente a la empresa es de 850,00 euros. Las retenciones practicadas a los trabajadores a cuenta del IRPF son de 600,00 euros.

10. Al cierre del ejercicio se cobra el importe correspondiente a la liquidación de la cuenta corriente bancaria, que asciende a 125,00 euros, practicándose una retención del 20%.

SE SABE QUE:

A) El consumo de electricidad correspondiente al periodo de enero y febrero se estima en 120,00 euros.
B) El valor realizable neto de las mercaderías a 28 de febrero de 20X1 es de 11.000,00 euros.
C) El inmovilizado material se amortiza en cuotas constantes, sin considerar valor residual alguno, de acuerdo con los siguientes criterios:
   - Al edificio se le estima una vida útil de 50 años.
   - 15% anual para el resto del inmovilizado material.

SE PIDE:

Contabilizar en el libro Diario todas las operaciones de la empresa "Epsilon, S.L" correspondientes al bimestre enero-febrero de 20X1, excepto el asiento de cierre. Las existencias de mercaderías se valoran por el método del precio medio ponderado del periodo.